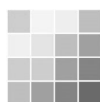


Formulario de solicitud de aclaraciones de un Llamado

Llamado Nro.:	1/2017																																								
Fecha de consulta:	10/02/2017																																								
Firma que realiza la consulta:	Albana S.A.																																								
Persona de contacto:	Elorza																																								
Consulta/Solicitud:	<p>En el marco de la licitación de referencia para la Adquisición de Carne y Menudencias, agradecemos su colaboración para la evacuación de las siguientes consultas:</p> <p>Requerimos nos aclaren la cantidad de organismos a suministrar y su frecuencia. Ambas variables resultan fundamentales para evaluar nuestros costos de suministros y por ende nuestro precio final. Asimismo, agradecemos indiquen si la antigüedad requerida refiere a la facturación o constitución de la empresa.</p>																																								
Respuesta de la UCA:	<p>Según lo establecido en la Cláusula 2.1 (Objeto del Llamado) del Pliego de Condiciones Particulares, Documento A, las cantidades por variedad y/o zona, de estar referidas, son indicativas de la preferencia inicial de los Organismos, sin perjuicio de que puedan las mismas variar al momento de la adjudicación o durante la ejecución del contrato, sin superar la cantidad máxima prevista en el Objeto.</p> <p>Asimismo se establece en la Cláusula 14.2 (Condiciones de entrega) que una vez establecidos por los Organismos los locales de entrega y sus respectivos horarios de recepción, se podrán variar los mismos, así como las cantidades a entregar.</p> <p>A continuación se adjunta un cuadro con la estimación de Organismos participantes del Llamado, sin perjuicio de que los mismos puedan variar durante la ejecución del contrato:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Inciso</th> <th>Nombre de inciso</th> <th>Unidad Ejecutora</th> <th>Nombre de la Unidad Ejecutora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">2</td> <td rowspan="2">PROU</td> <td>1</td> <td>Presidencia de la República y Unidades Dependientes</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Casa Militar</td> </tr> <tr> <td rowspan="6">3</td> <td rowspan="6">MDN</td> <td>1</td> <td>Dirección General de Secretaría de Estado</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Estado Mayor de la Defensa</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Comando General del Ejército</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>Comando General de la Armada</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>Comando General de la Fuerza Aérea</td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">4</td> <td rowspan="5">MI</td> <td>35</td> <td>Servicios de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Secretaría del Ministerio del Interior</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Jefatura de Policía de Montevideo</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>Dirección Nacional de Policía Caminera</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>Dirección Nacional de Bomberos</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>26</td> <td>Instituto Nacional de Rehabilitación</td> </tr> </tbody> </table>	Inciso	Nombre de inciso	Unidad Ejecutora	Nombre de la Unidad Ejecutora	2	PROU	1	Presidencia de la República y Unidades Dependientes	3	Casa Militar	3	MDN	1	Dirección General de Secretaría de Estado	3	Estado Mayor de la Defensa	4	Comando General del Ejército	18	Comando General de la Armada	23	Comando General de la Fuerza Aérea	33	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	4	MI	35	Servicios de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas	1	Secretaría del Ministerio del Interior	4	Jefatura de Policía de Montevideo	23	Dirección Nacional de Policía Caminera	24	Dirección Nacional de Bomberos			26	Instituto Nacional de Rehabilitación
Inciso	Nombre de inciso	Unidad Ejecutora	Nombre de la Unidad Ejecutora																																						
2	PROU	1	Presidencia de la República y Unidades Dependientes																																						
		3	Casa Militar																																						
3	MDN	1	Dirección General de Secretaría de Estado																																						
		3	Estado Mayor de la Defensa																																						
		4	Comando General del Ejército																																						
		18	Comando General de la Armada																																						
		23	Comando General de la Fuerza Aérea																																						
		33	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas																																						
4	MI	35	Servicios de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas																																						
		1	Secretaría del Ministerio del Interior																																						
		4	Jefatura de Policía de Montevideo																																						
		23	Dirección Nacional de Policía Caminera																																						
		24	Dirección Nacional de Bomberos																																						
		26	Instituto Nacional de Rehabilitación																																						



		27	Dirección Nacional de Información e Inteligencia
		28	Dirección Nacional de Policía Técnica
		29	Escuela Nacional de Policía
		30	Dirección Nacional de Asuntos Sociales
		33	Guardia Republicana
15	MIDES	3	Instituto Nacional de Alimentación
26	UDELAR	1	Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado
		15	Hospital de Clínicas
27	INAU	1	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
29	ASSE	4	Centro Hospitalario Pereyra Rossell
		6	Hospital Pasteur
		8	Instituto Nacional del Cáncer
		9	Servicio Nacional de Ortopedia y Traumatología
		10	Instituto Nal. de Reumatología Prof. Dr. Moisés Mizraji
		12	Hospital Dr. Gustavo Saint Bois
		16	Centro Departamental de Canelones
		18	Centro Departamental de Salud Pública de Colonia
		19	Centro Departamental de Durazno
		22	Centro Departamental de Lavelleja
		26	Centro Departamental de Río Negro
		28	Centro Departamental de Salto
		29	Centro Departamental de San José
		30	Centro Departamental de Soriano
		32	Centro Departamental de Treinta y Tres
		35	Centro Aux. de Cardona y Florencio Sánchez
		40	Centro Auxiliar de Young
		43	Centro Auxiliar de Juan Lacaze
		50	Centro Auxiliar de Pando
		51	Centro Auxiliar de Paso de los Toros
		52	Centro Auxiliar de Río Branco
		53	Centro Auxiliar de Rosario
		57	RAP de Canelones - San Ramón RAP de Canelones - Tala
		63	Hospital - Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeiro del Campo
		76	Hospital Español
		103	Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Psicosocial

Nota: El referido cuadro es indicativo de la preferencia inicial de los organismos usuarios, pudiendo los puntos y departamentos de entrega variar durante el período del Llamado a compra.

Respecto a la frecuencia de entregas de las cantidades autorizadas queda sujeta a la coordinación que realice puntualmente cada Organismo con el proveedor, pudiendo ser semanal, quincenal, entre otras opciones.

En relación a la antigüedad se refiere desde la constitución de la empresa.

Sector Alimentos
Cra. Bethania Fredes